

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)

TRIGÉSIMA OCTAVA
ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA CIM
Santo Domingo, República Dominicana
7-8 de mayo de 2019

OEA/Ser.L/II.2.38
CIM/doc.14/19 rev.1
21 de agosto de 2019
Original: Español

ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

1. INTRODUCCIÓN

La Trigésima Octava Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) se celebró en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana el 7 y 8 de mayo de 2019. El eje temático de la Asamblea fue “Igualdad y autonomía en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres”.

La Presidenta de la CIM 2016-2019, Gloria Montenegro Figueroa, Delegada Titular y Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú, presidió la Sesión Informal de Jefas de Delegación y la Sesión Inaugural, en atención al Artículo 9 de las Reglas de Procedimiento de la Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres,¹ que dispone que las Asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas fuera de la sede de la Comisión sean presididas por la Presidenta de la CIM hasta que se elija la Presidenta de la Asamblea, en la primera sesión plenaria (Artículo 10).

La Secretaria Ejecutiva de la CIM, Carmen Moreno, actuó como Secretaria Técnica de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 16 de las Reglas de Procedimiento de la Asamblea de Delegadas.

2. DESARROLLO DE LAS SESIONES

La Asamblea celebró una sesión informal de Jefas de Delegación, una sesión inaugural, cuatro sesiones plenarias, incluyendo un panel temático, así como una sesión de clausura.

a. Sesión Informal de Jefas de Delegación

En la Sesión Informal, celebrada el 7 de mayo de 2019 entre 8:30 y 9:00 horas, conformada por la Presidenta de la CIM y las Jefas de Delegación, se consideraron y aprobaron los procedimientos

¹ Disponibles en: <http://www.oas.org/es/cim/docs/CIMRulesofProcedureAoD-2012-ES.doc>

relacionados con el desarrollo de la Asamblea, incluyendo las candidaturas para las autoridades de la Asamblea (Presidenta, Vicepresidenta), la conformación de las Comisiones de Credenciales y General y el Orden de Precedencia (empezando con Bolivia).

Inmediatamente después de la Sesión Informal, se efectuó la Primera Sesión Plenaria, para posteriormente dar paso a la Sesión Inaugural.

b. Primera Sesión Plenaria

La Presidenta de la CIM, Gloria Montenegro Figueroa, declaró abierta la primera sesión plenaria de la trigésima octava Asamblea de Delegadas a las 9:00. En sus palabras saludó a las y los presentes y expresó el agradecimiento de la CIM al país sede y a la Secretaría Ejecutiva por su apoyo en la organización de la reunión.

Enseguida, conforme al artículo 21(f) del Estatuto de la CIM,² y los artículos 9 y 10 de las Reglas de Procedimiento de la Asamblea de Delegadas de la CIM, se procedió a la ratificación de los acuerdos adoptados durante la Sesión Informal de Jefes de Delegación (ver sección anterior).

- i. Elección de las Autoridades de la Asamblea de Delegadas y Orden de Precedencia. Las siguientes autoridades de la Asamblea fueron elegidas por aclamación en la primera sesión plenaria:

Presidenta: Janet Camilo Hernández, Delegada Titular de la República Dominicana
Vicepresidenta: Isabel Plá Jarufe, Delegada Titular de Chile

- ii. Orden de precedencia de las delegaciones. Conforme lo establecen las Reglas de Procedimiento de la Asamblea de Delegadas de la CIM (Artículo 7), se procedió al sorteo del orden de precedencia, quedando establecido de la siguiente forma:

- | | |
|--------------------|----------------------------------|
| 1. Bolivia | 19. Nicaragua |
| 2. Brasil | 20. Panamá |
| 3. Canadá | 21. Perú |
| 4. Chile | 22. República Dominicana |
| 5. Colombia | 23. San Kitts y Nevis |
| 6. Costa Rica | 24. Santa Lucía |
| 7. Dominica | 25. San Vicente y las Granadinas |
| 8. Ecuador | 26. Surinam |
| 9. El Salvador | 27. Trinidad y Tobago |
| 10. Estados Unidos | 28. Uruguay |
| 11. Granada | 29. Venezuela |
| 12. Guatemala | 30. Antigua y Barbuda |
| 13. Guyana | 31. Argentina |
| 14. Haití | 32. Bahamas |
| 15. Honduras | 33. Barbados |
| 16. Jamaica | 34. Belice |
| 17. México | |
| 18. Paraguay | |

² Disponible en: <http://www.oas.org/es/CIM/docs/CIMStatute-2016-ES.pdf>

- iii. Aprobación del Temario y de la Organización de los Trabajos.³ Se aprobó el temario de la XXXVIII Asamblea de Delegadas de la CIM, publicado en el documento CIM/doc.4/19. Se aprobó el calendario de los trabajos de la XXXVIII Asamblea de Delegadas de la CIM, publicado en el documento CIM/doc.5/19.
- iv. Establecimiento e instalación de la Comisión General y de la Comisión de Credenciales

Comisión de Credenciales

Presidenta: Nadine Gasman Zylbermann, Delegada Titular de México
Miembro: Ana Lorena Flores Salazar, Delegada Titular de Costa Rica
Miembro: Adriana Maldonado Ruiz, Delegada Titular de Colombia
Secretaria: Beatriz Piñeres (Secretaría Ejecutiva de la CIM)

Comisión General

Las autoridades de la Comisión General, en la cual todos los países interesados podrían participar, quedaron como sigue:

Presidenta: Dayana Ureña, Consejera, Representante Alternativa de la Misión de República Dominicana ante la OEA
Secretaria: Hilary Anderson (Secretaría Ejecutiva de la CIM)

La Presidenta de la Asamblea declaró instalada la Comisión General, que estuvo abierta a todas las delegaciones acreditadas. Informó que los proyectos de documento ya se encontraban en un estado avanzado de negociación gracias a la labor del Grupo de Trabajo Informal para la Preparación de la XXXVIII Asamblea de Delegadas de la CIM, que celebró cinco reuniones entre el 11 de abril y el 2 de mayo de 2019 en la sede de la OEA.

- v. Plazo para la presentación de proyectos de resolución: Se fijó el martes 7 de mayo a las 17:00 horas como plazo para la presentación de nuevos proyectos de resolución.

c. Sesión Inaugural

La Sesión Inaugural se inició a las 10:30 del 7 de mayo de 2019. La mesa principal estaba conformada por Margarita Cedeño de Fernández, Vicepresidenta de República Dominicana; Miguel Vargas Maldonado, Canciller; Gloria Montenegro Figueroa, Presidenta de la CIM y Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú; Janet Camilo Hernández, Ministra de la Mujer de República Dominicana; Cristina Lizardo, Senadora de la República Dominicana; Nestor Méndez, Secretario General Adjunto de la OEA; y Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la CIM.

En primer lugar, hizo uso de la palabra la anfitriona y Ministra de la Mujer de la República Dominicana, Janet Camilo. Saludó a las autoridades, Delegadas y asistentes presentes. Agradeció al Presidente del país, Danilo Medina, quién fue representado por el Canciller en la Asamblea, por el apoyo para la realización de esta Asamblea en el país. Destacó además que la República Dominicana es un Estado comprometido en la lucha de los derechos humanos de todos y todas, pero que ha estado comprometido especialmente por los derechos de las mujeres. Finalmente, la Ministra Camilo llamó a los Estados a trabajar en conjunto para aprobar la Declaración de Santo Domingo para garantizar la participación política de las mujeres en los distintos espacios públicos.

³ Disponibles en: <http://www.oas.org/es/cim/asamblea.asp>

Posteriormente, hizo uso de la palabra el Secretario General Adjunto de la OEA, el señor Nestor Mendez, quién primeramente saludó a los y las autoridades y asistentes. Agradeció al Gobierno y al Pueblo de la República Dominicana por la hospitalidad y la organización de esta Asamblea. Reconoció el trabajo de las autoridades del Estado en materia de igualdad de género, destacando que ésta es indispensable para la democracia, el desarrollo sostenible y la paz en todas las regiones del mundo. Señaló que la democracia es la piedra angular de los trabajos de la OEA y que el tema de esta Asamblea refleja directamente uno de los ejes de la OEA: la participación política de las mujeres en todos los espacios. Destacó el importante trabajo y el papel de la CIM en la región desde 1928 en materia de protección y promoción de los derechos políticos de las mujeres, recordando la promoción del derecho al voto como primer obstáculo alcanzado. Recalcó que los países de las Américas cuentan con un promedio regional de 30.6% de mujeres en los congresos y que esta región cuenta con la más alta participación de mujeres en estos cargos en el mundo. Sin embargo, recordó que conforme ha incrementado la participación de las mujeres en la política, también se observa el incremento de diferentes formas de violencia contra ellas. Teniendo esto en cuenta, bajo el marco de la Convención de Belém do Pará, destacó la CIM ha liderado los esfuerzos para fortalecer las capacidades de los Estados para combatir la violencia política con instrumentos tales como la Ley Modelo sobre Violencia Política adoptada en 2016. En el marco de los 25 años de la Convención antes mencionada, destacó que la OEA continuará los esfuerzos por combatir la violencia contra las mujeres. Por otro lado, destacó que la OEA ha avanzado en materia de transversalización de género al interior de la organización, señalando que aún falta mucho por hacer y avanzar. Finalmente, destacó que las mujeres líderes y el movimiento de mujeres son indispensables para garantizar más derechos para más mujeres.

En tercer lugar, tomó la palabra la Presidenta de la CIM 2016-2019 y Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú, Gloria Montenegro Figueroa. En primer lugar, saludó a las autoridades y a los/as asistentes de la Asamblea. Destacó que la región viene experimentando grandes transformaciones en materia económica y crecimiento y que, en este contexto, señaló que el 50% de la población ha contribuido con estos resultados: las mujeres. Destacó la importancia del desarrollo social y ambiental, a través de más inclusión, cohesión social y reconocimiento del trabajo de las mujeres, especialmente a las más marginadas. También destacó la importancia del desarrollo institucional en el congreso, los gobiernos regionales y en los aparatos judiciales, señalando que existe una desconfianza total por parte de la ciudadanía. En este contexto, señaló que en los países de la región hay fuertes amenazas a la democracia que tienen que ver con los elevados niveles de corrupción, inseguridad y la impunidad. Recalcó que esta impunidad es sufrida especialmente por las mujeres, quienes tienen dificultades y obstáculos para acceder a la justicia cuando sufren violencia, ya que los funcionarios públicos trabajan con perspectiva de género. Sin embargo, destacó que esta situación es una oportunidad para que las mujeres podamos cambiar estos escenarios. Demostrar que las mujeres no solo pueden trabajar con esfuerzo, perseverancia, constancia, transparencia y disciplina, sino que también pueden ser agentes de cambio para mejorar la institucionalidad de los países y luchar contra la corrupción. Señaló que en la región se viven momento de cambios complejos y que las mujeres son capaces de aportar con un trabajo transversal, hacia una sociedad más igualitaria y justa, reconociendo la riqueza de la diversidad. Finalmente enfatizó el honor de haber sido Presidenta de la CIM y de haber contribuido con planes y programas en la región para promover la participación política de las mujeres y sus derechos humanos.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Vargas Maldonado, luego se dirigió al público, saludando a las autoridades y asistentes. Señaló que pese a todo el camino que aún falta por recorrer, América Latina puede señalar con orgullo que el tema de género ha sido una sentida preocupación en su desarrollo histórico. En este contexto, recordó que la CIM fue el primer órgano intergubernamental creado para asegurar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres hace ya 90 años. Destacó el esfuerzo

de la CIM por trabajar con los Estados de la región en la promoción de la participación política de las mujeres, el liderazgo y la incidencia de las mujeres en los ámbitos social, cultural y económico de una forma plena e igualitaria. Señaló que para él era un honor estar en la inauguración de la Asamblea y reconoció la importancia del papel activo de las mujeres en todos los espacios, sin excepción alguna. Reconoció la lucha, el activismo de las mujeres dominicanas y los avances en la materia. Sin embargo, reconoció que aún existen obstáculos para una plena participación, como lo es la violencia política contra las mujeres que afecta directamente su derecho a ser electas y a su desarrollo en la escena política o pública. Finalmente, señaló que para el Gobierno de la República Dominicana es muy importante ser el anfitrión de esta Asamblea que promueve la participación y el liderazgo de las mujeres. Además, agradeció el trabajo de las Ministras y Delegadas, destacando que su labor es indispensable para alcanzar la meta de la igualdad.

En esta sesión inaugural, estuvieron presentes también las delegaciones acreditadas ante la Asamblea, así como representantes de organismos interamericanos e internacionales, de organizaciones de la sociedad civil e invitados especiales. El documento CIM/doc.3/19 contiene la lista de participantes en la trigésima octava Asamblea de Delegadas de la CIM.⁴

d. Segunda Sesión Plenaria

Esta sesión tuvo lugar el 7 de mayo a las 11:00 e incluyó un panel sobre el eje temático de la Asamblea: *Igualdad y autonomía en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres: El desafío de la violencia contra las mujeres en la vida política*. El panel estuvo moderado por la Delegada Titular de República Dominicana y Presidenta de la Asamblea, Janet Camilo Hernández y conformado por Otilia Lux de Coti, Líder Maya Quiche en Guatemala; Fátima Mena, Candidata a la Alcaldía de San Pedro Sula en Honduras; y Cristina Lizardo Mezquita, Senadora de la República Dominicana.

La Ministra de la Mujer de la República Dominicana y Presidenta de la Asamblea, Janet Camilo, acompañada por la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Carmen Moreno, saludó a los/as asistentes y luego destacó y agradeció nuevamente el trabajo de la CIM.

Otilia Lux de Coti, Líder Maya Quiche en Guatemala comentó y detalló sobre la situación de las mujeres políticas en Guatemala. Recordó ante la audiencia que el 16 de junio habrá elecciones en Guatemala. Destacó que en esta ocasión hay 4 mujeres presidenciables. Sin embargo, comentó que hay problemas de alto nivel, tales como la corrupción y la violencia política contra las mujeres. Expresó su preocupación por las amenazas que traen los altos índices de corrupción a la democracia, por lo que destacó la importancia de la participación de las mujeres para luchar contra este fenómeno y la necesidad de trabajar para erradicar la violencia política. Subrayó que, en búsqueda de la igualdad y la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad, es importante tener en consideración que la paridad entre hombres y mujeres debe incluir la diversidad, específicamente, la participación de las mujeres indígenas. Señaló que los presupuestos deben ir orientados a mujeres y reconocer la importancia de las mujeres en las áreas rurales, las indígenas y las mujeres que hacen trabajos domésticos.

Fátima Mena, Candidata a la Alcaldía de San Pedro Sula en Honduras, agradeció la oportunidad de estar ahí y destacó la importancia de estos espacios para erradicar la violencia contra las mujeres que participan en política. Luego, contó los detalles que hicieron posible su candidatura y señaló que la mitad de la población del país está en riesgo y bajo amenaza en cuanto a sus derechos políticos. Destacó la importancia de la legislación para enfrentar el tema y el diseño de políticas públicas y sentencias

⁴ Disponible en: <http://www.oas.org/es/cim/asamblea.asp>

condenatorias firmes para los actos de violencia, para poder garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia en todos los espacios, tanto público y privado. Preguntó ¿a qué mujer política no la cuestionan por su éxito? Luego señaló que la violencia política contra las mujeres sucede en todas partes, especialmente dentro de los partidos políticos. Señaló que las mujeres no lo dicen porque el costo de decirlo es muy alto y que aunque los partidos políticos son un espacio público, en realidad es un espacio privado. Subrayó que la violencia se intensifica cuando las mujeres sacan la voz, señalando que ella se rehúsa de aceptar un sistema donde no se siente incluida por no tomar decisiones de forma igualitaria. Destacó la importancia de la Ley Modelo como herramienta para promover su adopción en la región y la importancia de sancionar y diseñar protocolos de atención. Declaró que no sirven solo las declaraciones, sino que hay que sancionar y trabajar con los medios de comunicación para realizar campañas de sensibilización que permitan dar visibilidad a esta problemática.

Janet Camilo, Presidenta de la Asamblea, presentó a la Senadora Cristina Lizardo Mezquita, destacando que había sido la única mujer que ha dirigido el Senado de la República y la única que ha presidido las reformas en el país. La Senadora destacó el orgullo de que se celebre esta Asamblea en su país y de la importancia de que la Ministra sea la Presidenta de la CIM. Dijo que esta actividad es altamente significativa, ya que la participación de las mujeres en estos espacios es indispensable en la lucha por garantizar una plena participación de las mujeres en los espacios públicos. Destacó la importancia de la educación para que niños y niñas crezcan y se formen en igualdad. Luego señaló que el apoyo internacional es de mucha importancia para la creación de cambios a nivel nacional. Finalizó destacando que la sensibilización no debe ser solamente para las mujeres, sino que se necesita trabajar con los hombres también.

Posteriormente, la Presidenta de la Asamblea comentó que la imagen gráfica de esta Asamblea fue un concurso con estudiantes universitarios y que la imagen corresponde a las Hermanas Mirabal. Luego señaló la importancia de seguir esta lucha y el compromiso con esa agenda. Luego presentó a la Secretaria Ejecutiva de la CIM y destacó su trabajo todos estos años en la lucha por promover los derechos de las mujeres. La Secretaria Ejecutiva destacó todo el trabajo que se ha hecho en la CIM sobre violencia política contra las mujeres y recalcó que ha sido un trabajo coordinado con mujeres en la política. Destacó la Ley Modelo sobre violencia política y la importancia de la sanción y la erradicación de la impunidad. Luego, señaló la importancia de acortar los pasos para llegar a los objetivos, destacando que no se puede esperar más de 200 años. Luego contó que en la CIM han sido afortunadas por contar con mujeres que han participado en la política, señalando que fueron las propias mujeres quienes han luchado por sus derechos. Recordó que hace 90 años las mujeres no eran diputadas ni senadoras ni mucho menos ministras. Y en este contexto, destacó que la historia y liberación de las mujeres dominicanas es muy intensa, fascinante e importante para la región. Finalmente, confirmó que es su última Asamblea, comprometiéndose a seguir apoyando y contribuyendo con esta lucha.

A las 12:55 pm, la Ministra Camilo abrió la sesión de preguntas. Intervinieron las siguientes Delegaciones:

La Delegada de **Bolivia**, Estefanía Morales, destacó la participación de todas las panelistas y agradeció las intervenciones. Se dirigió específicamente a la panelista de Honduras y preguntó sobre las razones que la impulsaron a ser candidata, las motivaciones para ser autoridad y las injusticias que ha tenido que enfrentar en el camino.

Luego, la Delegada de **Ecuador** preguntó por la importancia de la educación para hacer cambios culturales, especialmente en el tema familiar, señalando que en algunos de sus países existe la educación formal en temas de igualdad y violencia de género.

Finalmente, la Delegada de **Chile** hizo un comentario sobre la violencia en la política y la violencia de género en la región. Destacó la importancia de consolidar la democracia y resguardarla. Comentó que sin democracia no tiene sentido hablar de participación política de las mujeres.

Las panelistas respondieron todas las preguntas. Luego, la Ministra Camilo agradeció la presencia de todas y todos. Se levantó la sesión a las 13:15 horas para el almuerzo y para la fotografía oficial.

e. Tercera Sesión Plenaria

Presidida por la Presidenta de la Asamblea y Delegada Titular de la República Dominicana, la Ministra Janet Camilo, y la Vicepresidenta de la Asamblea y Delegada Titular de Chile, la Ministra Isabel Plá, la Tercera Sesión Plenaria se inició el 7 de mayo a las 15:00 horas con el informe de la Comisión de Credenciales y la elección de las autoridades de la CIM para el período 2019-2022, en seguimiento del punto 3 del Temario aprobado. En la mesa principal también se encontraba presente la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Carmen Moreno Toscano. La Vicepresidenta de la Asamblea invitó a la Presidenta de la Comisión de Credenciales, la Delegada Titular de México, Nadine Gasman a presentar el informe.

La Delegada de México procedió a leer el Informe de la Comisión de Credenciales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Asamblea de Delegadas de la CIM. Detalló las reuniones preliminares y la participación de los Estados en estos encuentros. Además, detalló los otros artículos del reglamento en los cuales se basaron para trabajar. Posteriormente, la Vicepresidenta de la Asamblea señaló que la CIM a principios de mayo compartió el proceso de elección de Autoridades de la CIM y citó los artículos que rigen el proceso de elección de estas autoridades y las candidaturas para el Comité Directivo. Contó que para el cargo de presidencia se recibió una sola candidatura del gobierno de la República Dominicana, representado por la Delegada Titular, la Ministra Janet Camilo. Para el cargo de vicepresidencias, donde hay 3 plazas abiertas, destacó que se recibieron 3 candidaturas, las de los siguientes Gobiernos: Canadá, Colombia y Panamá. Luego detalló que para las 5 plazas de los demás espacios para el Comité Directivo se recibieron 5 candidaturas de los siguientes Gobiernos: Costa Rica, Ecuador, México, Perú y Surinam. Luego, la Ministra Plá invitó a las Delegadas a elegir por aclamación y unanimidad a las candidaturas. Las Delegadas aceptaron. La Delegada de Chile felicita a las nuevas integrantes del Comité Directivo. Por lo tanto, las autoridades de la CIM para el período 2019-2022 son:

Presidenta República Dominicana (Janet Camilo Hernandez, Delegada Titular)

Vicepresidentas Canadá (Maryam Moncef, Delegada Titular)
Colombia (Ana María Tribín Uribe, Delegada Titular)
Panamá (Liriola Leoteau, Delegada Titular)

Miembros Costa Rica (Patricia Mora Castellanos, Delegada Titular)
Ecuador (Mireya del Carmen Muñoz Mera, Delegada Titular)
México (Nadine Gasman Zylbermann, Delegada Titular)
Perú (Gloria Montenegro Figueroa, Delegada Titular)
Surinam (Judith Karijodrono, Delegada Titular)

Posteriormente, la Presidenta de la CIM, Janet Camilo, agradeció a todas las Delegadas ante esta Asamblea. Luego, comentó sobre la importancia del diálogo y del consenso para trabajar entre las mujeres. Hizo un llamado a todas las autoridades a reconocer el trabajo de todas las mujeres, especialmente de las colegas. Finalmente invitó a las Delegadas a continuar con la agenda de trabajo.

Ejecución del Plan Estratégico 2016-2021 y el Programa Trienal de Trabajo 2016-2019 de la CIM

Dando cumplimiento al punto 6 del Temario aprobado, la Presidenta de la Asamblea ofreció la palabra a la Secretaria Ejecutiva de la CIM. La Secretaria Ejecutiva confirmó que el Informe de la Presidenta de la CIM sería leído por la Delegada Alterna de Perú.

Informe de la Presidenta de la CIM

En su intervención, la Delegada destacó el cumplimiento de estos mandatos, así como los acuerdos adoptados por el Comité Directivo de la CIM 2016-2019. Informó además sobre los avances logrados en la implementación de las prioridades de trabajo identificadas por Perú desde el inicio de su Presidencia de la CIM en 2016, en particular:

- i) Estrategia para incorporar en los países de la Región los aportes de la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Política;
- ii) Estrategia para cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres;
- iii) Estrategia para enfrentar las campañas de la ideología de género.

Destacó que el objetivo no es otro que continuar en el esfuerzo común por la defensa y promoción de los derechos de las mujeres ante las particulares realidades de los países que, aunque presentan avances, también evidencian la persistencia de muchas manifestaciones de discriminación que aún enfrentamos en la sociedad por el solo hecho de ser mujeres.

Durante su gestión, la Presidenta de la CIM presidió seis sesiones ordinarias del Comité Directivo de la CIM, durante las cuales se adoptaron 26 acuerdos, de los cuales 22 se cumplieron plenamente y 4 se encuentran todavía en proceso de cumplimiento. Los acuerdos abarcaron temas tales como el fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres como foro político privilegiado para la implementación de la agenda de derechos de las mujeres e igualdad de género, incluyendo su presupuesto; la implementación de los “Lineamientos Interamericanos sobre la Igualdad de Género como Bien de la Humanidad”; la inclusión del enfoque de género en los trabajos y resultados de la Octava Cumbre de las Américas (abril de 2018, Perú); el establecimiento y el trabajo del Task Force Interamericano sobre el Liderazgo de las Mujeres la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos en los acuerdos internacionales sobre el medioambiente; la celebración del 90º aniversario de la CIM; la organización de la 38ª Asamblea de Delegadas de la CIM; y el proceso de nombramiento de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

Entre las dificultades, la Delegada destacó que uno de los más grandes problemas que persiste en los Estados es la situación de discriminación estructural contra las mujeres por el sólo hecho de ser tales, basada en roles, espacios y atributos de género que llevan a que las mujeres sigan siendo discriminadas por los estereotipos y patrones socioculturales arraigados y aún tolerados por la sociedad. Luego subrayó que estas formas de discriminación se expresan en, por ejemplo, a través de la violencia de género contra las mujeres en sus diversas manifestaciones (física, psicológica, sexual, económica).

Otro desafío que la Delegada destacó fue que las mujeres no somos un grupo homogéneo, y menos en países con una multiculturalidad tan rica como la americana, señalando que la pobreza tiene rostro de mujer. A pesar de ello, señaló que la transversalización de los enfoques étnico, de discapacidad, de interseccionalidad, entre otros, no son aun suficientemente aplicados en la práctica. En este sentido, la Delegada enumeró los retos que los Estados enfrentan en materia de derechos de las mujeres, destacando la importancia de erradicar las distintas manifestaciones de discriminación contra las mujeres, los feminicidios, toda manifestación de la resistencia del sistema patriarcal, entre otros desafíos.

Informe de la Secretaría Ejecutiva de la CIM

Dando cumplimiento al punto 3b del Temario aprobado, la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Carmen Moreno, presentó un informe sobre la implementación del Programa Trienal de Trabajo 2016-2019 y el Plan Estratégico 2016-2021. La Secretaria Ejecutiva recalcó que el Plan Estratégico tiene como objetivos: posicionar a la CIM como un foro político hemisférico y como un referente en la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres desde una visión de derechos humanos; y también la institucionalización del enfoque de derechos e igualdad de género en los principales foros y programas y en la planificación institucional de la OEA. A continuación, intervinieron otras especialistas de la Secretaría Ejecutiva de la CIM para presentar líneas de trabajo específicas que tienen a su cargo.

Marta Martínez, Especialista de la CIM: Presentó el área de democracia y derechos políticos de las mujeres. Señaló que en el área de participación política la CIM ha trabajado bajo un esquema de generar herramientas o estudios centrados en ofrecer referencias, soluciones a problemas relacionados con discriminación de las mujeres en la política, casi siempre a partir de la propia experiencia de los países, de las buenas prácticas, y utilizar estas herramientas y estos estudios en iniciativas de construcción de capacidades a distintos actores estatales. En relación a la paridad, la Especialista destacó que la CIM ha desarrollado dos líneas de estudios. La primera línea de estudio es sobre las leyes de paridad, donde se han estudiado los casos de los 6 países que tienen paridad electoral, las características de las leyes, el impacto, los actores y las estrategias. La segunda línea la elaboración de estudios de caso, también de países, estudiando las decisiones relevantes que han ido ocurriendo en el ámbito electoral en materia de derechos políticos de las mujeres. Producto de este trabajo, destacó el 1er Curso regional sobre gobernanza electoral con perspectiva de género, dirigido a autoridades y personal funcionario de los organismos electorales, tanto de los organismos como de las cortes electorales para fortalecer el enfoque de género en las funciones de estos organismos, tanto a lo interno como a lo externo.

En relación al liderazgo, la Especialista destacó que la Comisión puso en marcha, junto con la Escuela de Gobierno de la OEA, el Curso de Fortalecimiento de Habilidades para Candidatas Electorales en el año 2018, señalando que en un año y poco, se ha logrado implementar 4 ediciones nacionales del curso en México, Perú, República Dominicana, Panamá y 2 ediciones subnacionales en Chiapas y en Aguascalientes, México. Destacó que el curso busca fortalecer las habilidades que cualquier candidata necesita para enfrentar el reto electoral, como por ejemplo, saber organizar una campaña electoral, todas las cuestiones de comunicación política, pero también brinda recursos y estrategias para que las mujeres puedan responder mejor a los ataques de género. Por otro lado, en relación a la violencia política, la especialista destacó la labor del MESECVI en la elaboración de la Ley Modelo y del Protocolo para los partidos políticos. Como parte de las actividades de dialogo político que desarrolla la CIM, la especialista destacó que se han organizado distintas consultas y reuniones con mujeres parlamentarias. Finalmente, la especialista señaló que actualmente se está elaborando un informe que identifica buenas prácticas en materia de derechos políticos de las mujeres, en materia de paridad, alternancia, partidos políticos, financiamiento electoral, violencia política, que va a incluir también una lista de argumentos para defender la importancia de lograr la igualdad de las mujeres en la política, y también una serie de lineamientos para la reglamentación de las leyes de cuotas o de las leyes de paridad.

Beatriz Piñeres, Especialista de la CIM: Presentó sobre el trabajo de institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género, destacando que la CIM trabaja en el fortalecimiento institucional de los Mecanismos Nacionales de la Mujer, que tiene como objetivo el fortalecimiento del rol rector de los mecanismos nacionales de la mujer en el proceso de transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas de sus respectivos países para avanzar en la formulación de políticas de género

basadas en la igualdad. En este marco, destacó que la CIM ofrece apoyo a los países de dos maneras concretas: realización de diagnósticos participativos de género y la transferencia de la metodología para fortalecer a los mecanismos de la mujer. Señaló que la CIM ha realizado 3 transferencias: en 2015 al Ministerio de la Mujer de Paraguay, en 2017 a nivel municipal al Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) en Costa Rica y en 2018 al Ministerio de la Mujer en República Dominicana. Destacó también que con respecto a los diagnósticos participativos de género, se realizó uno a lo interno de la Secretaría General de la OEA (SG/OEA), con ocasión de la aprobación de la *Política Institucional sobre Igualdad de Género, Derechos Humanos y Diversidad*, cuyo objetivo es avanzar la equidad e igualdad en el ejercicio de los derechos, la igualdad de oportunidades, y la igualdad de trato en todo el trabajo de la Secretaría General mediante el fortalecimiento de su gestión, su cultura y sus capacidades institucionales. Como resultado de este diagnóstico, la Especialista destacó que se cuenta con un Plan de Acción concreto, con indicadores y plazos y que el Plan se enfoca en 5 líneas de acción estratégicas:

1. La institucionalización de la Política de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos
2. El fortalecimiento de las competencias del personal en materia de género, diversidad y derechos
3. La transversalización de un enfoque de género, diversidad y derechos en programas y proyectos de la OEA
4. La proyección de una imagen institucional comprometida con la igualdad de oportunidades, la diversidad y más derechos para más gente
5. La integración de un enfoque inclusivo y de igualdad de oportunidades en la política de recursos humanos y en la cultura organizacional

Con respecto al eje de trabajo de ciudadanía económica de las mujeres, la Especialista de la CIM señaló que no se han podido adelantar muchas de las actividades que se habían contemplado en el Programa Trienal 2016-2019, debido a que no se ha contado con los recursos adecuados para poder avanzar este portafolio de trabajo. Finalmente, señaló que junto con el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA, la CIM trabajó para lograr que la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo aprobara a finales de 2017 un mandato para que se actualice el estudio sobre “Institucionalización de la perspectiva de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas”, realizado en 2009, con el propósito de conocer los avances que han tenido los Ministerios de Trabajo en esta materia, identificar desafíos y brindar una base sólida para planear nuevas estrategias para apoyar sus esfuerzos de la manera más efectiva.

Yasmin Solitahe Odlum, Especialista de la CIM para el Caribe: Agradeció a la Embajadora Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la CIM, por su apoyo al proyecto de investigación en el Caribe y por demostrar su compromiso al permitirle dedicar dos años a este importante proyecto especial para la subregión del Caribe y a documentar su presencia en múltiples espacios dentro de la CIM. La Especialista señaló que debido a las numerosas solicitudes, en particular de las Misiones Permanentes de la OEA/CARICOM, el Portafolio de trabajo para el Caribe comenzó a compilar una base de datos de la información disponible en la subregión para manejar el volumen de las solicitudes. Destacó que se hizo evidente que existían tendencias particulares provenientes de la subregión, incluidos sus saltos y pausas en el compromiso con la CIM. A continuación, la Especialista presentó un resumen del proceso y el progreso realizado hasta la fecha en el Proyecto de Investigación del Caribe.

En este contexto, comentó que la simbiosis entre la CIM y el Caribe comenzó en 1976, cuando la CIM comenzó a ser pionera y principal patrocinadora de actividades nacionales y subregionales en la subregión, contribuyendo con al menos el 30% del financiamiento de sus proyectos. La Especialista señaló que la CIM fue el benefactor de más de 60 actividades en la subregión desde 1976 hasta 2001, prestando asistencia técnica y financiera, y apoyando a varios proyectos locales, nacionales y

subregionales en los estados miembros del Caribe en materia de capacitación, creación de capacidad y fortalecimiento institucional; y proyectos de generación de ingresos para mujeres. Finalmente, la Especialista concluyó que la conexión CIM - CARICOM sigue siendo desigual, por lo que se debe dar más prioridad a este trabajo.

Luz Patricia Mejía, Secretaria Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI): Presentó el resumen sobre la labor realizada por el Mecanismo desde 2016 a abril de 2019. Destacó que durante este periodo se ha continuado trabajando para que los Estados Parte hagan plena y efectiva implementación de la Convención de Belém do Pará, con especial énfasis en la prevención, en concordancia con su artículo 6, el cual establece que el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros: el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y el derecho a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Posteriormente, la Secretaria Técnica señaló que durante la Tercera Ronda de Evaluación Multilateral del MESECVI, se ha continuado intensificando los esfuerzos para que los Estados Parte de la Convención adecuen su legislación en base a documentos y recomendaciones elaboradas en el marco de esta Ronda, elaborando material sustantivo y específico relacionado con el contenido de la Convención. En concreto, destacó que se han elaborado y aprobado los siguientes documentos:

1. Veintiocho Informes Nacionales.
2. Tercer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará. Prevención de la Violencia contra las Mujeres en las Américas: Caminos por Recorrer.
3. Informe Hemisférico sobre Violencia Sexual y Embarazo Infantil en los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará.
4. Declaración sobre Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres como Bien de la Humanidad.
5. Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política.
6. Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres por Razones de Género (Femicidio/Feminicidio).
7. Recomendación General sobre Legítima Defensa y Violencia contra las Mujeres.
8. Recomendación General sobre Mujeres y Niñas desaparecidas en el Hemisferio.
9. Plan Estratégico del MESECVI 2018-2023.

Posteriormente, comentó que durante la XV Reunión del Comité de Expertas en diciembre de 2018, se acordó iniciar la Fase de Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones del Comité de Expertas del MESECVI, correspondiente a la Tercera Ronda de Evaluación Multilateral. Luego, reiteró la importancia de la asignación o renovación de las Autoridades Nacionales Competentes y de las Expertas del MESECVI, y de la importancia en contribuir con recursos humanos o financieros para el correcto funcionamiento del MESECVI. Finalmente, la Secretaria Técnica destacó que en relación a la cooperación internacional que se ha establecido con otros organismos internacionales y regionales, el MESECVI ha formado parte de la plataforma de mecanismos internacionales y regionales sobre la violencia contra las mujeres y sus derechos, iniciativa creada por la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. Recalcó que a través del fortalecimiento de la cooperación a nivel global y regional, los mecanismos han trabajado para emprender acciones conjuntas dirigidas a aumentar la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres y combatir la violencia contra la mujer en todo el mundo, sobre la base de los instrumentos internacionales y regionales pertinentes en este campo.

Flavia Tello, Coordinadora del Task Force Interamericano sobre el Liderazgo de las Mujeres:

Agradeció el apoyo del Gobierno de Canadá para la creación del Task Force. Luego abordó el liderazgo de las mujeres como un elemento clave e inalienable en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Destacó que no cabe duda de que las mujeres han logrado importantes adelantos en torno a sus derechos, reconociendo también que los países de las Américas y el Caribe han logrado grandes avances desde una mirada regional. Sin embargo, la Especialista señaló que hay todavía un camino de luces y sombras. En este contexto, presentó el Task Force Interamericano conscientes de que las mujeres en las Américas continúan enfrentando numerosas barreras para su pleno empoderamiento.

Señaló que el Task Force está compuesto por instituciones clave interamericanas e internacionales, que cuentan con reconocida experiencia y programación en las áreas relacionadas con el liderazgo de las mujeres: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Organización de los Estados Americanos: CIM y Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); Organización Panamericana de la Salud (OPS); ParlAmericas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres. Además, dos organizaciones de la sociedad civil actúan como miembros permanentes del Task Force: el Instituto Caribeño para las Mujeres en el Liderazgo (CIWiL) y el Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM).

Explicó que el objetivo principal de esta iniciativa es posicionar a las Américas y el Caribe como región líder en el logro del ODS 5.5 contribuyendo a acelerar el compromiso y las acciones de todos los actores relevantes, y que los objetivos específicos son: Mejorar la coordinación y la coherencia de las acciones entre las instituciones internacionales, intergubernamentales e interamericanas y otras partes interesadas; Amplificar las iniciativas existentes lideradas por miembros del Task Force y encontrar oportunidades para hacerlas más accesibles a los grupos excluidos históricamente; y Crear oportunidades para que las mujeres líderes adquieran conocimientos, generen confianza y establezcan redes para apoyar su continuo crecimiento personal y profesional.

Finalmente, la Especialista explicó la forma de trabajar con las distintas agencias, las formas de coordinación, y detalló los avances y las propuestas. Destacó que en seguimiento a las inquietudes y propuestas por parte de los Estados Miembros, el Task Force ha identificado y acordado 3 áreas estratégicas de compromiso:

1. Promover cambios para movilizar actores.
2. Análisis y evidencia para una mejor comprensión y trabajo para cerrar brechas.
3. Herramientas para apoyar a las mujeres líderes y la próxima generación de líderes, de todos los orígenes.

Posteriormente, Carmen Moreno agradeció a las Especialistas de la CIM y dio por finalizada la presentación del Informe de la Secretaría Ejecutiva de la CIM. La Ministra Plá luego ofreció la palabra a las Delegaciones para hacer preguntas y comentarios sobre los informes de la Presidenta de la CIM y de la Secretaría Ejecutiva de la CIM.

Brasil: El Delegado comentó sobre la presentación del Task Force, específicamente sobre la fotografía de Marielle Franco, quién fue asesinada en el país. El Delegado reiteró que el caso está siendo investigado por la justicia brasilera. Destacó que se espera que el caso se solucione en un corto plazo y que haya dos personas que están siendo procesadas y que la investigación sigue en su curso. Aclaró que el hecho está siendo analizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Panamá: La Delegada insistió en la importancia de la conmemoración de los 25 años de la Convención de Belém do Pará. Señaló que es relevante que también participen otros representantes de gobierno y que los Mecanismos Nacionales tienen que trabajar en conjunto para conmemorar tan importante hito en la lucha sobre los derechos de las mujeres. Por lo tanto, invitó a las Ministras y Delegadas a comprometerse con la conmemoración de los 25 años de la Convención de Belém do Pará. Señaló que el compromiso político es muy importante y recordó que Panamá no cuenta con un Ministerio de la Mujer.

Posteriormente, la Delegada de Chile invita a la Secretaria Ejecutiva a presentar el Programa Trienal de Trabajo 2019-2022 de la CIM. La Secretaria confirmó que el documento CIM/doc.6/19 fue ampliamente discutido por el Grupo de Trabajo Informal que se reunió en Washington y que fue presidido por la República Dominicana. Señaló también que este programa está elaborado a base de lo que existe en el Plan Estratégico y de las tareas que fueron designadas por las Delegadas Titulares. Reconoció que algunas de las tareas no pudieron cumplirse por falta de recursos. Sin embargo, están retomadas y revisadas por las mismas Delegadas en Washington DC. Destacó que este documento contiene una serie de propuestas y actividades, con metas, con tiempos y con explicaciones. Comentó que al nuevo Comité Directivo le tocará seguir analizando, trabajando y apoyando para que estos temas puedan ejercerse. Señaló que el programa tiene todos los temas que las Delegadas han decidido:

- Derechos políticos de las mujeres para la democracia y la gobernabilidad;
- Institucionalización del enfoque de género y derechos;
- Seguridad pública desde un enfoque de género y derechos humanos;
- Derechos económicos de las mujeres para el desarrollo integral;
- Prevención y sanción de la violencia;
- Fortalecimiento y visibilización del trabajo de la CIM.

La Secretaria Ejecutiva confirmó que el documento fue acordado ya en la quinta reunión del grupo de trabajo informal para la preparación de esta Asamblea. Invitó a las Delegadas a considerar el documento y si estiman conveniente aprobarlo para su ejercicio. La Vicepresidenta de la Asamblea, la Delegada de Chile, ofreció la palabra a las otras delegaciones para comentar sobre el documento que había presentado la Secretaria Ejecutiva de la CIM. Ninguna delegación pidió la palabra, por lo que el documento se aprobó sin observaciones. La Ministra Plá dio por finalizada la sesión a las 5:15 pm del 7 de mayo de 2019.

f. Cuarta Sesión Plenaria

La Secretaria Ejecutiva de la CIM, Carmen Moreno, comenzó la jornada del día 8 de mayo de 2019 a las 10:15 am. Saludó a las delegaciones y luego le concedió la palabra a la Presidenta de la CIM para iniciar los trabajos. La Ministra Camilo pidió a las Delegadas hacer un cambio en la agenda para que el Gobierno de la República Dominicana pudiera presentar un trabajo que ha venido haciendo a través del Gabinete de Políticas Públicas Sociales encabezado por la Vicepresidenta, la señora Margarita Cedeño de Fernández. En este contexto, la Presidenta de la CIM señaló que, vía Decreto, el Presidente de la República Dominicana construyó una Comisión de Alto Nivel para conocer la agenda de los ODS. Destacó que esta Comisión fue dividida en tres pilares fundamentales y que uno de ellos agrupa a los cinco primeros ejes que tienen que ver con las personas. En este sentido, agradeció el compromiso de la Vicepresidenta para trabajar las temáticas de género y el enfoque multidimensional desde el Ministerio de la Mujer.

En este contexto, la Presidenta de la CIM cedió la palabra a Rosa María Suárez, Jefa de Gabinete y persona técnica que da acompañamiento a los cinco ODS que conforman el grupo de personas, dentro de los que se encuentra el Ministerio de la Mujer de la República Dominicana. La Jefa de Gabinete agradeció

la oportunidad de poder profundizar en estos temas, agradeció el liderazgo de la CIM y de la Ministra Camilo. En el marco del intercambio de buenas prácticas, la Jefa de Gabinete presentó sobre el trabajo que hacen en maneta conjunta con el Ministerio de la Mujer y otras instancias de gobierno. En primer lugar, hizo hincapié en el marco conceptual del trabajo, destacando la carga de trabajo no remunerado y no reconocido que viven las mujeres tanto en la República Dominicana como en el resto de la región. Desde este contexto, destacó la dificultad que tienen las mujeres de integrarse a los procesos productivos y ejercer sus derechos políticos. Invitó a las Delegadas a tener un diálogo en materia de protección social con un enfoque de derechos y género para que las mujeres puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. Destacó la importancia del diseño y articulación de políticas públicas para solucionar estas desigualdades. Además, destacó que el Gobierno tiene un programa de transversalización de género con el objetivo de poder identificar las diferencias que afectan a hombres y mujeres en los planes de otras instancias de gobierno, tales como vivienda, pobreza, educación, entre otros.

Posteriormente, la Jefa de Gabinete detalló los avances que ha tenido el país en materia de disminución de la pobreza general y de la pobreza extrema, destacando que la pobreza tiene cara de mujer y niñez. Destacó también el incremento del índice de desarrollo humano y el aumento de los días de baja maternal. Sin embargo, concluyó que todavía hay desafíos importantes para lograr la paridad en la República Dominicana. Por ejemplo, en materia laboral, la inserción es de 72% de hombres y 43% de mujeres y en el ámbito de la desocupación es de 8% de hombres y 20.9% de mujeres. Además, volvió a insistir en la carga laboral no remunerada que enfrentan la mayoría de las mujeres, sumado a la brecha salarial general promedio de 21.3% y que esta brecha va en aumento en los rangos mayores. Posteriormente, destacó los desafíos en materia de embarazo adolescente, lo que también tiene relación con la inserción de las jóvenes en el proceso productivo y la deserción de la escolaridad.

Consecutivamente compartió las experiencias del gobierno en la materia. Señaló que el Piso de Protección Social con Igualdad de Género es una iniciativa que ha permitido articular una mesa de trabajo nacional e internacional, específicamente con las Naciones Unidas: ONU Mujeres, PNUD y la OIT. Comentó que este trabajo ha permitido hacer un diagnóstico de 27 programas sociales para poder valorar en su diseño teórico la forma en que se replican los patrones de desigualdad entre hombres y mujeres. Luego explicó que después del análisis, se pasa a un trabajo de priorización de intervenciones con el objetivo de acelerar la protección social de las mujeres y resolver el tema de la escolaridad y la atención de sus hijos/as. En este contexto, señaló que el Gobierno ha sacado una cartera de servicios en base a este análisis. Posteriormente invitó a las Delegadas a ver un video que resumía el programa llamado Piso de Protección Social con Igualdad de Género. Finalmente invitó a las Delegadas a usar el tema de la protección social de las mujeres como bandera de lucha.

La Presidenta de la CIM agradeció la participación y compromiso de la Jefa de Gabinete y luego continuó con la agenda de la Asamblea, dando inicio al **Intercambio entre las Delegadas Titulares: Buenas prácticas sobre el eje temático de la Asamblea: Igualdad y autonomía en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres**. La Presidenta de la CIM ofreció la palabra a las Delegaciones para que presentaran sus buenas prácticas, experiencias y opiniones.

Cabe destacar que todas las delegaciones comenzaron sus presentaciones agradeciendo el excelente trabajo y los años de servicio de la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Carmen Moreno. Además, todas las delegaciones agradecieron y destacaron la labor de la Ministra Camilo como país anfitrión y como nueva Presidenta de la CIM.

Brasil: Comentó sobre el compromiso del Gobierno de Brasil por los derechos políticos de las mujeres en las Américas. Destacó la importancia de la Convención de Belém do Pará en los esfuerzos de trabajar

hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres. Recordó que esta Convención se firmó en 1994 en Brasil. Afirmó el compromiso del Gobierno en materia de implementación de la Convención de Belém do Pará, así como su compromiso en materia de violencia política de las mujeres. Acentuó la creación del Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos. Destacó que Brasil es un país comprometido con el sistema internacional y de derechos humanos y que lo ha demostrado a través de las políticas de protección y prevención. Señaló que el país está comprometido con la erradicación de la discriminación, los feminicidios y la violencia sexual. Finalmente, recalcó el compromiso del país con las mujeres indígenas, afrodescendientes y con las mujeres que trabajan en la artesanía.

Paraguay: Resaltó que en Paraguay las mujeres se han incorporado activamente a la vida política como votantes a partir de 1961. Con el inicio de la era democrática hasta la fecha, entre el 30 y 40% de las candidaturas a cargos pluripersonales fueron ocupadas por mujeres. Sin embargo, solo el 16,8% de las bancas del Congreso Nacional están siendo ocupadas por mujeres. Destacó la dificultad de participar en igualdad de condiciones, a pesar de que Paraguay cuenta con leyes que regulan el financiamiento de las campañas electorales y el acceso a medios de comunicación. En este sentido, señaló que los partidos reciben subsidios y partidas presupuestarias por parte del Estado. Señaló que todavía hay obstáculos formales para acceder a los cargos electivos, debido a los estereotipos de género, aspectos culturales, económicos y sociales, y las limitaciones de políticas públicas. Destacó que el Ministerio de la Mujer presentó en febrero de este año el Cuarto Plan Nacional de Igualdad⁵ con el principal objetivo de superar los obstáculos para una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y que considera dentro de sus ejes de derechos humanos el empoderamiento en la toma de decisiones. Señaló que el Ministerio de la Mujer asume entre sus prioridades el impulsar la participación política de las mujeres y la erradicación de la violencia contra las mujeres. La Delegada destacó que si bien se han logrado avances en la materia, reparar la de desigualdad de género, empoderar a las mujeres y a las niñas sigue siendo aún un desafío nacional, regional y global. Finalmente llamó a los países a trabajar en conjunto para transformar el panorama político, económico y cultural.

Canadá: Destacó el compromiso del país por la igualdad de género. Señaló que para lograr esto de manera efectiva necesitan la participación de las mujeres y las niñas en todos los aspectos, además de reconocer su diversidad. Luego señaló Canadá tiene un compromiso con las mujeres y las niñas en materia de garantizar su derecho de vivir libres de violencia, así como garantizar sus derechos sexuales y reproductivos. Señaló que Canadá tiene una agenda feminista que busca trabajar y aportar con la agenda internacional para promover los derechos de las mujeres. Destacó que el país trabaja con varias organizaciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres indígenas, afrodescendientes, inmigrantes y las mujeres que se desempeñan en los distintos escenarios sociales. Señaló que la violencia contra las mujeres sigue siendo un desafío para la región y que Canadá está plenamente comprometido a proteger, investigar y actuar contra la violencia y discriminación de las mujeres y las niñas. Subrayó que el movimiento de mujeres ha sido fundamental para fortalecer la agenda de las mujeres en el plano político, tanto en la agenda nacional como internacional, y que la diversidad ha sido una línea de trabajo importante para Canadá. Recalcó que, para el Gobierno canadiense, la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos y que, en este contexto, Canadá ha invertido millones de dólares para promover los derechos de las mujeres en busca de granizar su derecho a vivir libres de violencia en todos los espacios, tanto privados como públicos. Finalmente, destacó la participación y el apoyo de Canadá en la conformación y el trabajo del Task Force, resaltando que seguirán aportando y trabajando para promover los derechos de las mujeres en la región.

⁵ Disponible en: http://www.mujer.gov.py/application/files/6515/4583/7140/DECRETO936_plan_de_igualdad.pdf

República Dominicana: Presentó los avances desde el Ministerio de la Mujer en relación a los derechos políticos de las mujeres y la igualdad, las cuales han sido demandas históricas de las mujeres dominicanas. Señaló que, para el Ministerio, la paridad y la equidad son esenciales para asegurar la democracia tanto en la República Dominicana como en la región. En este sentido, reafirmó el compromiso de la Ministra Camilo, a través del Ministerio de la Mujer, por promover a más mujeres en altos cargos gerenciales y en los órganos de dirección de los partidos políticos. En relación a las acciones específicas del Ministerio, la Delegada señaló que el Ministerio está haciendo talleres con las mujeres de todo el territorio nacional con el objetivo de que se desarrollen las estrategias de fomento de participación de las mujeres políticas, a través de la sensibilización de las directoras de los partidos políticos y la facilitación de las herramientas técnicas y conceptuales para cualificar su participación como candidatas. Todo esto, con el propósito de enfrentar las elecciones que vienen el 2020. Otras buenas prácticas del país que destacó la Delegada fue la inclusión de la acción afirmativa de algunas leyes en relación a la alternancia de los sexos para las alcaldías y vice alcaldías. Destacó que la nueva Ley Electoral establece la obligación del mínimo de 40% y máximo de 60% de candidatas, la creación de comisiones de género en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, la creación de las oficinas de género en los ayuntamientos, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres⁶ por parte de la Junta Central Electoral, la creación de la Comisión de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres, la ejecución de acciones y capacitación de mujeres políticas, la asignación del 4% para acciones de género en los ayuntamientos, organización de un foro nacional para mujeres de partidos, entre otras iniciativas. Confirmó que actualmente se está trabajando en el Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género en su tercera edición, donde uno de los temas principales será participación y representación política. Finalmente, señaló que el país ha conseguido dos vicepresidentas hasta la fecha, presidentas en el Senado de la República y presidencia de mujeres en las altas cortes.

Costa Rica: La Delegada se refirió principalmente a los avances en Costa Rica en los últimos años en materia de derechos humanos y participación política de las mujeres. Resaltó que el logro más destacado es la aplicación de la paridad, tanto en su dimensión vertical como horizontal. Señaló que esto fue posible hasta las elecciones nacionales de 2018, ya que en las elecciones del 2014 únicamente se había aplicado la paridad de manera vertical. Señaló que en las elecciones nacionales de febrero de 2018 se eligieron a 26 diputadas de 57 diputaciones, es decir, un 46% de representación de las mujeres, el número más alto en la historia del país. Destacó también que en Costa Rica se eligió a la tercera mujer en ocupar el puesto de Presidenta de la Asamblea Legislativa, la conformación de un directorio legislativo ocupado mayoritariamente por mujeres en el 2018, la elección de la primera Vicepresidenta afrodescendiente en el país y en la región, la elección por primera vez de la Fiscal General de la República, entre otras mujeres en altos puestos de dirección pública. Finalmente señaló que a pesar de los logros significativos, todavía hay grandes retos y desafíos por delante en cuanto a la participación política de las mujeres.

Chile: La Delegada detalló los planes para lograr la participación de las mujeres en los distintos espacios públicos, destacando que Chile ha avanzado hacia la plena participación política de las mujeres, pero que aún queda mucho por delante. Señaló que la plena participación política de las mujeres es clave para construir y mantener una democracia sana y esta democracia va de la mano con la igualdad de género, ya que las mujeres necesitan la democracia para cambiar los sistemas y las leyes que les impiden avanzar. Destacó que en Chile esta realidad se refleja en cifras contradictorias que muestran que, pese al esfuerzo y voluntad de participación de las mujeres, aún existen barreras estructurales para lograr una participación plena. Comentó que mientras que el 52% de los militantes de partidos políticos son mujeres, solo el 22% de la Cámara de Diputados está integrada por mujeres; que aunque más de la mitad de la matrícula en la educación superior la ocupan mujeres, solo el 6,5% de los directores de las principales empresas son

⁶ Disponible en: <http://observatorioigualdad.jce.gob.do/>

mujeres. Luego, destacó que, por la vía normativa, Chile ha optado por avanzar en la institucionalidad para promover la participación de las mujeres. Señaló la Ley 20.840 del 2015⁷ que sustituye el sistema binominal y que da incentivos para que los partidos políticos promuevan la participación de las mujeres en la política. Luego comentó que los primeros resultados de la implementación de la Ley 20.840 se vieron reflejados en las elecciones parlamentarias del 2017, donde hubo un aumento en el número de mujeres electas en ambas Cámaras. Sin embargo, la Delegada de Chile destacó que estos avances no son suficientes, señalando que Chile está comprometido en trabajar para acelerar y aumentar la participación de las mujeres en todos los espacios públicos.

Argentina: La Delegada señaló en materia de lucha y búsqueda de la paridad y la igualdad en términos de participación política, Argentina lleva más de un siglo, ya que en el 1911 se presentó el primer proyecto de Ley de voto femenino con escaso éxito ya que hasta 1947 se pudo avanzar en la materia. Luego, la Delegada destacó que en 1991 se dictó la Ley de cupos o de cuota que establece que en el Congreso debe contarse con un mínimo de 30% de mujeres. Señaló que esta primera iniciativa tuvo un buen resultado, ya que en la Cámara de Diputados se pasó de un 4,3% a un 27,6% de legisladoras. Sin embargo, la Delegada recalcó que la aplicación de esta Ley dejó también en evidencia algunos vacíos que ameritaban aclaración para permitir que ese 30% mínimo se cumpliera y se llevara a cabo. En este contexto, recalcó también que la Ley no establecía la posición que tenían que estar las candidatas mujeres en las listas, por lo que no siempre lograban acceder a los cupos. Como resultado, comentó que en el año 2000 se dictó una reglamentación que buscó solucionar estos vacíos y que también incluyó a las Senadoras que no estaban previstas desde el principio de la Ley. Resaltó que estos cambios lograron que en 2018, la Cámara de Diputados contara con un 38% de mujeres. Además, señaló que se pasó de un 1,4% en la Cámara del Senado en 1991 a un 40% de mujeres en el 2018. En este contexto, la Delegada comentó que la participación política de las mujeres no solo ha mejorado en términos cuantitativos sino que también en términos cualitativos, debido a que a raíz de esto comenzaron a aparecer más leyes y más normativa con perspectiva de género. Entre estas iniciativas, la Delegada destacó: la Ley de cupos femeninos en las organizaciones sindicales, la Ley de Protección, Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres,⁸ la Ley de Prevención y Sanción de Trata de Personas⁹ y la Reforma al Nuevo Código Civil y Comercial que incorpora el valor económico del trabajo no remunerado de las mujeres, la compensación de ese trabajo en caso de divorcio, entre otros avances. Destacó la Ley de Paridad que se llevará a cabo en las próximas elecciones y que modifica la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, ya que introduce la obligación de que los partidos aseguren la paridad en la carta orgánica de los partidos. Sin embargo, recalcó que Argentina tiene desafíos importantes en la materia, ya que todavía existe una subrepresentación de las mujeres. Finalmente señaló que, aunque las mujeres hayan ocupado puestos de alta dirección pública, en Argentina todavía no se alcanza la paridad.

Ecuador: La Delegada expuso sobre los hitos más importantes de la historia del país, como lo fue el derecho al voto para las mujeres. Señaló que el país ha tenido avances importantes en cuanto a los derechos políticos y civiles de las mujeres, sus libertades fundamentales y en cuanto a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. En relación al incremento de la participación de las mujeres en cargos de toma de decisiones, a pesar de los avances formales, por ejemplo, la Ley de Paridad de 2009, el Código de la Democracia del 2009 y el incremento evidente de la participación política de las mujeres, aún persiste una brecha de importante en cuanto a las autoridades electas a nivel nacional. La Delegada destacó que en las elecciones parlamentarias del 2017, si bien se aplicó la cuota del 50%, tan solo el 38% de los curules fueron ocupados por mujeres. Por otro lado, recalcó que varias mujeres han

⁷ Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1077039>

⁸ Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_mujeres_argentina.pdf

⁹ Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/140100/norma.htm>

sido seleccionadas en concursos de mérito y oposición para ocupar cargos del más alto nivel en las distintas funciones del Estado. Por ejemplo, destacó que la función legislativa, la función electoral y la función judicial están presididas por mujeres. En el caso de la función electoral recalcó que se trata de una mujer indígena y que la Fiscalía General del Estado es presidida por una mujer afro ecuatoriana. Además, señaló que es importante reformar la normativa para incorporar la paridad en los cargos uninominales, establecer mecanismos para lograr la paridad en los resultados electorales y no únicamente en las candidaturas y fortalecer la formación de mujeres para lograr su participación y representación en cargos de toma de decisiones en todos los niveles del gobierno. Destacó además que esto debe darse en un contexto libre de discriminación y violencia contra las mujeres, señalando que en Ecuador se incluyó en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la violencia política como uno de los tipos de violencia que se ejerce contra las mujeres, la cual, si bien no se encuentra tipificada en la normativa vigente, se deben aplicar acciones para la prevención, atención y reparación de este tipo de violencia. Finalmente, la Delegada comentó que garantizar el ejercicio del derecho a la participación en la vida política y pública de las mujeres, además de responder al cumplimiento de los derechos humanos, representa un tema crucial y estratégico para garantizar la democracia en el país.

Surinam: La Delegada recalcó que el derecho de todas las mujeres a participar en el espacio público libre de violencia es un compromiso del Gobierno de la República de Surinam. Reiteró el apoyo del país a la OEA y a la CIM. Posteriormente, la Delegada recordó que su país había ratificado en 2002 la Convención de Belém do Pará, trayendo para el país importantes avances en la materia. En este contexto, señaló que el gobierno tiene un compromiso por erradicar la violencia contra las mujeres, tales como la violencia doméstica o la trata. Señaló que Surinam ha participado activamente en el MESECVI y ha estado comprometido con el trabajo que conlleva ser parte de la Convención, además, destacó que Surinam ha apoyado las iniciativas de la OEA y del CARICOM en la materia. Luego, la Delegada señaló que el gobierno ha presentado las políticas públicas prioritarias para este año, donde destacan iniciativas con especial atención a niños y niñas, jóvenes y políticas de género, señalando que se han implementado acciones para combatir la violencia doméstica, el abuso y acoso sexual contra las mujeres en los lugares de trabajo y sobre sensibilización de la violencia contra las mujeres. La Delegada también recalcó que el país promueve la igualdad de género en el marco de sus compromisos internacionales, y que la participación de las mujeres en la vida política es un eje importante para el país. En nombre del Gobierno de la República de Surinam, la Delegada señaló su apoyo a la Declaración de Santo Domingo y el Programa Trienal de Trabajo 2019-2021 adoptados por esta Asamblea.

Bolivia: La Delegada reafirmó el compromiso del gobierno con los mecanismos internacionales que promueven los derechos de las mujeres y la participación de las mujeres. Destacó los avances normativos en relación a la paridad y alternancia, y el trabajo de diversas organizaciones de mujeres para avanzar en esta materia. La Delegada señaló que las reformas legislativas han sido un avance importante para promover el ejercicio de las mujeres, pero que no son suficientes, por ello, destacó que la organización de las mujeres es indispensable para avanzar en la agenda nacional. Destacó que se organizó la agenda de despatriarcalización articulada con las autoridades nacionales y regionales. Señaló que el Presidente de la República, Evo Morales, el 11 de octubre pasado en el Día Nacional de la Mujer en Bolivia, reafirmó su compromiso por priorizar la creación de un Mecanismo Nacional de la Mujer en el país. Como resultado, se creó el Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización “Ana María Romero”¹⁰ como parte del Ministerio de la Justicia y Transparencia Institucional, que se pone en funcionamiento el 8 de marzo de este año. La Delegada destacó que algunos de los mandatos de este nuevo servicio es el monitoreo y evaluación de las políticas de igualdad de género. Además, destacó que se ha creado un Gabinete presidido por el propio Presidente de la República que tiene como objetivo definir y concretar políticas

¹⁰ Ver: <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N3774.html>

que aceleren el adelanto de los derechos de las mujeres. Señaló cuatro objetivos que se han considerado como prioritarios en este tema: contribuir con la disminución de la violencia política contra las mujeres en cargos electos, promover la participación política de las mujeres, disminuir las brechas salariales entre hombres y mujeres y avanzar en la desconstrucción de los estereotipos de género relacionados a la percepción de lo que deben ser hombres y mujeres en la sociedad. En este sentido, la Delegada destacó el compromiso del gobierno en avanzar en la promoción de la igualdad y la corresponsabilidad del cuidado. Finalmente, la Delegada destacó la importancia del acompañamiento de la CIM para fortalecer la data en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la disminución de la violencia política contra las mujeres.

Colombia: La Delegada recaló que para Colombia, el liderazgo de las mujeres está estrechamente relacionado con la autonomía y el poder. Señaló que Colombia está trabajando para garantizar la autonomía y la igualdad de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos. Destacó que en el año 2000 se aprobó la Ley de Cuotas que ha contribuido a una mayor participación de las mujeres en las listas de elección popular y ha posibilitado que las mujeres encuentren espacios dentro de los partidos políticos. Señaló que estos avances son positivos, pero que aún falta mucho por hacer porque persisten varios obstáculos institucionales y culturales. Destacó que la participación de las mujeres en los cargos de elección popular sigue siendo insuficiente y que las causas siguen siendo la falta de respaldo de los partidos políticos, los movimientos políticos y la discriminación que siguen viviendo las mujeres. Por lo tanto, señaló que deben existir modelos a seguir que abran espacio y faciliten discusiones de los temas de equidad de género. Por esta razón, destacó como gran logro la elección de la primera mujer como Vicepresidenta en el año 2018, recordando que este es el cargo de elección popular más alto ocupado por una mujer en la historia del país. Sumado a esto, destacó que está la voluntad política del gobierno nacional de formar un gabinete ministerial paritario donde las mujeres están al frente de carteras tan importantes como trabajo, educación, transporte, justicia, interior, minas y energía, tecnologías de la información, y cultura. Adicionalmente, destacó que se han creado Secretarías en las alcaldías y gobernaciones del país que desarrollan programas para atender la falta de autonomía de las mujeres en las regiones y posibilitar el ejercicio de sus derechos y de su ciudadanía. Destacó también el esfuerzo que ha hecho el país por garantizar el acceso y la permanencia de las colombianas en la educación superior, destacando que actualmente se están graduando más mujeres que hombres, es decir, Colombia ha adquirido cualificación académica para más mujeres. Finalmente, la Delegada señaló que hay varias apuestas para promover el liderazgo de las mujeres en la política y potenciar su papel en cierre de brechas de género que fueron incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022,¹¹ entre estos, el diseño de implementación de líneas de formación que favorezcan la inserción de las mujeres en las dinámicas de elección popular y la implementación de medidas para la paridad.

Antigua y Barbuda: La Delegada destacó que los derechos de las mujeres han sido un eje central y un desafío para el gobierno de Antigua y Barbuda. Señaló que en el país se ha avanzado en cuanto a la representación de las mujeres en posiciones de poder. Luego, la Delegada compartió la situación de las mujeres víctimas de violencia, señalando que con la asistencia de ONU Mujeres, se ha podido establecer un apoyo concreto para trabajar el tema de la violencia contra las mujeres. Señaló que ha habido un significativo impacto en los servicios ofrecidos. En cuanto a prevención, la Delegada señaló que para el gobierno de Antigua y Barbuda es una línea importante de trabajo, destacando que el gobierno ha estado trabajando en la educación y sensibilización para promover los derechos de las mujeres. En este sentido, resaltó que en el país se están aplicando a diferentes proyectos para promover esta agenda. En relación a la legislación, la Delegada recaló que han estado trabajando en materia de acoso y abuso sexual, promoviendo legislación específica en la materia. Luego, destacó que uno de los desafíos más grandes que tiene el país en este tema es la recolección de data e información para diseñar políticas públicas

¹¹ Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

posteriores. Otra área que la Delegada resaltó es en relación al fortalecimiento de la respuesta a la situación de las mujeres en contexto de huracanes y desastres naturales, la cual es un área compleja en cuanto a tratar los problemas de las mujeres en estos contextos. Finalmente, en relación al liderazgo de las mujeres en la vida política, la Delegada destacó la necesidad de fortalecer el trabajo con los partidos políticos, señalando que es un proceso que requiere de la voluntad de los propios partidos, por lo que es muy importante impulsar esta agenda.

Antes de continuar con los turnos de las otras Delegadas, la Presidenta de la CIM solicitó la aprobación de las delegaciones de un cambio en la agenda para dejar entrar a los medios de comunicación del país y hacer una rueda de prensa, propuesta que fue aceptada por las Delegadas. La Presidenta de la CIM invitó a las Vicepresidentas electas de la CIM a formar parte de la mesa principal que ya estaba compuesta por ella y por la Secretaria Ejecutiva. Subieron al escenario las Delegadas de Canadá, Colombia y Panamá. Luego de la rueda de prensa se continuó con las intervenciones de las Delegadas.

México: La Delegada declaró que para el Gobierno de México, el tema de los derechos políticos de las mujeres es prioritario, porque tienen la certeza que los espacios de toma de decisiones es donde se pueden generar cambios de gran amplitud para la ciudadanía, especialmente para las mujeres, las niñas y otros grupos que han estado excluidos de las prioridades. La Delegada destacó que hace 6 años se presentó una iniciativa que sumó las exigencias y demandas de distintos grupos de mujeres y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer los derechos políticos electorales de las mujeres. Señaló que los partidos políticos están obligados a garantizar la paridad en el registro de candidaturas en ambas Cámaras y diputaciones locales. La Delegada comentó que a partir de la Reforma Político Electoral, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) ha promovido acciones y estrategias encaminadas a garantizar el cumplimiento del principio de paridad, así como impulsar legislaciones estatales verticales y horizontales con el objetivo de generar condiciones necesarias para establecer igualdad de oportunidades en la competencia electoral, a nivel federal, estatal y municipal. Con la estricta aplicación de garantizar la paridad, la Delegada destacó que han tenido resultados que no solo favorecen a las mujeres, sino que a toda la sociedad, posicionando a México en la vanguardia en materia de participación política de las mujeres. Comentó que las elecciones del 2018 se distinguieron por la histórica participación de las mujeres, donde estuvieron en contienda 18.299 cargos federales y locales, siendo la mitad de las candidaturas para las mujeres. La Delegada resaltó que hoy las mujeres representan el 49% en el Senado y un 48% en la Cámara de Diputados y que con ello, México ocupa el cuarto lugar mundial en tener una mayor representación de mujeres legisladoras en la Cámara baja. Además, en cuanto a la aplicación del principio de paridad, la Delegada destacó que también ha habido un efecto importante en los congresos locales, ya que la representación de las mujeres tiene un promedio de 49%. En el ámbito municipal, la Delegada señaló que se logró incrementar el número de presidentas, pasando de 6.8% en 2014, antes de que entrara en vigor la paridad, a 22.6% después del último proceso electoral del 2018. Sin embargo, destacó que a pesar de los avances, en México siguen enfrentándose a barreras socioculturales que buscan impedir los derechos de las mujeres, mediante acciones deplorables como la violencia política en razón de género. Finalmente, la Delegada señaló que el combate a esta violencia requiere de un fortalecimiento del Estado de Derecho que garantice un ejercicio igualitario y pacífico de los derechos políticos y electorales de toda la ciudadanía.

Honduras: La Delegada destacó que en Honduras desde el 2016 tienen un reglamento de paridad y alternancia, señalando que los resultados de las elecciones del 2017 no fueron nada de halagadores. Recalcó que antes, con el mínimo de 40%, la situación era mejor. Señaló que Honduras pasó de un 25,8% en 2014 a un 21,8% en 2018, es decir, teniendo una Ley de Paridad y Alternancia se disminuyó la participación de las mujeres y que solo se subió en un 1% en las alcaldías y más en las vice alcaldías, pero que no es suficiente para generar cambios. Una buena práctica que destacó la Delegada fue la Academia

de Candidatas,¹² donde buscan capacitar y formar a todas aquellas posibles candidatas a cargos de elección popular. La Delegada destacó a Fátima Mena como un resultado de estos cursos de candidatas, quién fue diputada en el parlamento. Comentó que como necesidad posterior a la Academia de Candidatas surge la Academia de Parlamentarias,¹³ para darle seguimiento a la agenda de género en el parlamento. Destacó también que el Instituto Nacional de la Mujer ofrece una plataforma para fortalecer el liderazgo de las mujeres en las oficinas municipales de la mujer, donde surgen las candidatas, por lo que hay capacitación permanente. La Delegada destacó la importancia de trabajar con los gobiernos locales, a las alcaldesas principalmente.

Panamá: La Delegada Titular destacó que Panamá recién culmina un proceso electoral este último 5 de mayo de 2019 con 72% de participación ciudadana, recalcando que la mayoría son mujeres que acuden a las urnas a votar. Destacó que se está atravesando una situación en materia de igualdad no formal, ya que a pesar de tener la paridad en la ley, los partidos políticos no facilitan la participación de las mujeres, ya que existe un nudo. Señaló que aun habiendo paridad, no se ve reflejada la participación de las mujeres, ya que solo el 16% fueron candidatas mujeres. Por lo tanto, destacó que el primer obstáculo está dentro de los partidos políticos. La Delegada destacó que Panamá ha tenido importantes avances, por ejemplo, que el Instituto Nacional de la Mujer ha impulsado acciones para garantizar la mayor participación de mujeres en estas elecciones y destacó, que con el apoyo de la CIM se ha impulsado el liderazgo de nuevas figuras políticas. Destacó también que en Panamá existe el foro político de mujeres con un frente común, creando un nuevo espacio que llama a que las mujeres sean protagonistas, mujeres jóvenes con su propia agenda que quieren avanzar en su participación en los espacios de la vida pública. La Delegada destacó la Ley Modelo de violencia política de la CIM como un instrumento para implementar en Panamá. Destacó que este Gobierno entrante tendrá el desafío de cumplir la Ley y aumentar la participación de las mujeres en la vida política. Señaló que no basta con tener el derecho formal si no se hace el ejercicio de colocar conjuntamente una única voz, con fuerza y determinación el tema de que la igualdad, comenzando por el trabajo con los partidos políticos. Por otro lado, destacó que son las propias mujeres las que hacen visible el tema de la igualdad y que son ellas las que han empujado para avanzar en esta agenda. Finalmente, la Delegada destacó la labor del MESECVI en apoyo a la implementación de la Convención de Belém do Pará, documento suscrito y ratificado por el Estado de Panamá.

Nicaragua: La Delegada destacó que el país ha tenido avances importantes en materia de participación política de las mujeres, pero que son conscientes de que es posible retroceder o estancarse. Enfatizó que la situación política en la región es complicada y que el empoderamiento y la participación de las mujeres son fundamentales para erradicar la pobreza. Destacó también que en Nicaragua ha habido reformas para promover la participación política de las mujeres y como resultado, que un 53% del gabinete de gobierno son mujeres. Señaló que se ha avanzado también en hacer crecer cuantitativamente el número de mujeres en las embajadas. Destacó que Nicaragua es un país relativamente joven y que es un país de mujeres. Por esto, recalcó que para el Gobierno es indispensable que las mujeres tengan acceso a los puestos de poder. Señaló que tener el poder y ejercerlo es indispensable por lo que lograr fortalecer el empoderamiento político y el acceso es clave y es una tarea que deben seguir fortaleciendo. La Delegada señaló que la educación es otro desafío importante, destacando que en el país se creó la Política de Paz, donde participa la sociedad civil, líderes, profesores, estudiantes en la búsqueda de desarrollar un modelo de paz y equidad. Finalmente, la Delegada recalcó que el respeto y los derechos humanos y políticos de mujeres y hombres en igualdad deben estar presentes en todos los espacios públicos.

¹² Ver: http://www.inam.gob.hn/web/index.php?option=com_content&view=article&id=78:academia-de-candidatas&catid=34&Itemid=297

¹³ Ver: <http://congresonacional.hn/index.php/2018/08/02/7048/29/>

Guatemala: La Delegada recordó que los derechos humanos de las mujeres han sido históricamente violados. En el caso particular de Guatemala, destacó que la violación a los derechos humanos de las mujeres se ha convertido en una práctica recurrente y de extrema gravedad que ha aumentado considerablemente en los últimos años, desgastándose los derechos humanos de las mujeres, entre los que destacan su derecho a vivir libres de violencia de todas las mujeres. La Delegada destacó que se debe garantizar el derecho a la participación activa de las mujeres, libre de hostigamiento y violencia. Desde la institucionalidad de Guatemala, la Delegada enfatizó que se han implementado mecanismos para promover la participación política de las mujeres, creando alianzas estratégicas con el Foro Guatemalteco de Mujeres de Partidos Políticos para empoderar y capacitar nuevas generaciones de mujeres. Destacó que este eje corresponde al Eje de Participación plasmado en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades,¹⁴ instrumentos políticos que permiten que niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, mayas, garífunas, xincas y mestizas tengan acceso real y efectivo al desarrollo integral. Destacó el trabajo que el país ha realizado con los hombres en relación a la percepción de sus masculinidades y de la búsqueda de buscar apoyo de más hombres. La Delegada destacó que actualmente se promueve la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer,¹⁵ la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas,¹⁶ y la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia.¹⁷

La Presidenta de la CIM agradeció a todas las Delegadas por sus presentaciones, por los debates y por las buenas prácticas compartidas y levantó esta sesión a las 12:25 horas del día 8 de mayo de 2019. Antes de proceder al espacio de almuerzo, la Presidenta de la CIM destacó la importancia de reconocer a las mujeres, ya que la historia ha sido escrita principalmente por los hombres. En este contexto, destacó que desde el origen de la OEA, ha habido muchas mujeres que merecen un reconocimiento, como era el caso de la señora Wanda Jones, Delegada Titular de la CIM por Estados Unidos, quien es la Delegada con mayor antigüedad de la CIM. La Presidenta le agradeció su trabajo en la CIM desde el año 2008 y le entregó un reconocimiento. Luego, la Presidenta de la CIM le dio la palabra a la Delegada de México para encabezar el reconocimiento a Carmen Moreno por su 10 años de labor como Secretaria Ejecutiva de la CIM. La Presidenta le agradeció los avances en la promoción de los derechos de las mujeres y el avance en la agenda de género en la región. La Delegada Titular de México reconoció la labor y el trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CIM bajo el liderazgo de la Sra. Moreno desde 2009. Posteriormente, la Delegada Titular de Panamá, desde su posición de Presidenta de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de Belém do Pará, reconoció también el trabajo de la Secretaria Ejecutiva y le entregó un reconocimiento en nombre de todas las Delegadas. La Presidenta de la CIM cerró la sesión e invitó a las Delegadas a compartir un almuerzo para celebrar a Carmen Moreno.

Informe de la Comisión General

La Presidenta de la CIM, junto con la Secretaria Ejecutiva de la CIM, dio inicio nuevamente a la cuarta sesión plenaria a las 14:30 horas. Se dio paso a la presentación del Informe de la Comisión General y a la consideración de los proyectos de Declaración de Santo Domingo y los proyectos de resolución, de

¹⁴ Ambos disponibles en:

http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Derechos%20Humanos/Politica%20Promoci%C3%B3n%20y%20desarrollo%20Mujeres%202008-2023.pdf

¹⁵ Disponible en: <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/normativas/1465/decreto-ley-ndeg-222008-ley-contra-el-femicidio-y-otras-formas-de-violencia-contra>

¹⁶ Disponible en: http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/ley-contra-la-violencia-sexual-explotacion-y-trata-de-personas_-_decreto_9-2009_-_guatemala.pdf

¹⁷ Disponible en: <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/normativas/115/decreto-ndeg-272003-ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez-y-adolescencia-pina>

conformidad con el punto 7 del Temario. La Presidenta agradeció el trabajo, la colaboración y el esfuerzo de las Delegadas en la preparación de los proyectos de estos documentos. Posteriormente, la Presidenta dio la palabra a Dayana Ureña, Consejera, Representante Alterna de la Misión de República Dominicana ante la OEA, quien presidió las reuniones del Grupo de Trabajo Informal para la Preparación de la XXXVIII Asamblea de Delegadas de la CIM en Washington DC.

La Representante expuso la labor del Grupo de Trabajo para preparar la Asamblea en seis sesiones: cinco en Washington DC y una en Santo Domingo. Destacó que a raíz de estas reuniones, los documentos ya cuentan con un amplio acuerdo. Luego elevó a la Asamblea de Delegadas el proyecto de Declaración de Santo Domingo sobre Igualdad y Autonomía en el Ejercicio de los Derechos Políticos de las Mujeres para el Fortalecimiento de la Democracia y tres proyectos de resolución. La Presidenta de la CIM agradeció a la Representante por su informe y luego invitó a las delegaciones a considerar el texto final.

Consideración del proyecto de Declaración de Santo Domingo y de los proyectos de resolución

La Presidenta de la CIM ofreció la palabra a la Secretaria Ejecutiva de la CIM para dar una visión de la Declaración de Santo Domingo. La Secretaria Ejecutiva señaló que el proyecto había sido acordado por el grupo de trabajo informal y que se elevaba a consideración de las Delegadas. Posteriormente, la Presidenta de la CIM ofreció la palabra a las delegaciones.

Estados Unidos: La Delegada agradeció a la Secretaría Ejecutiva de la CIM y al Gobierno de la República Dominicana por la realización de esta Asamblea de Delegadas. También reconoció la labor y el trabajo de Carmen Moreno frente a la Secretaría Ejecutiva de la CIM para promover los derechos de las mujeres y las niñas en la región. Destacó que el Gobierno de los Estados Unidos apoya la igualdad entre hombre y mujeres y el trabajo realizado por la CIM todos estos años, especialmente los relacionados con el derecho a vivir libres de violencia en los espacios públicos y políticos. Recalcó que el país siempre busca el trabajo en consenso que beneficie a todas las mujeres y las niñas y los derechos políticos que se merecen. Además, destacó que para el Gobierno, invertir en estos temas es invertir en paz y en futuro, ya que las mujeres contribuyen con la estabilidad democrática y la paz. La Delegada señaló que los Estados Unidos no se podía sumar al consenso de la Declaración, aunque fue enfática en declarar que apoya el trabajo para fortalecer la participación política de las mujeres. La Delegada hizo hincapié en que su país prefiere usar la palabra mujeres antes que el término género.

Paraguay: La Delegada reiteró la posición de Paraguay en relación a la Declaración de Santo Domingo, señalando que el país ha manifestado sus reparaciones en el intercambio de documentos y en las sesiones del Grupo de Trabajo y manifestando su preocupación de no ver reflejado sus peticiones en el documento. La Delegada confirmó que su país no se adhería al consenso y que dejaría una nota de constancia a la Presidencia, depositándola en la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta de la CIM agradeció las intervenciones de Estados Unidos y Paraguay y procedió a dar por aprobado el proyecto de Declaración con las observaciones de estos dos países.

En seguida, la Presidenta sometió a consideración de la Asamblea los proyectos de tres resoluciones:

CIM/doc.8/19	Proyecto de Resolución sobre el Lugar y Fecha de la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres
CIM/doc.9/19 rev.1	Adopción del Programa Trienal de Trabajo 2019-2022 de la Comisión Interamericana de Mujeres
CIM/doc.10/19 rev.1	Voto de agradecimiento al gobierno y al pueblo de la República Dominicana

La plenaria adoptó las Resoluciones en sus versiones consensuadas en el Grupo de Trabajo Informal.

Otros asuntos

Dando cumplimiento al punto 8 del Temario aprobado, la Presidenta de la CIM ofreció la palabra a cualquier delegación que quisiera plantear algún otro asunto.

La Delegada Titular de los **Estados Unidos** tomó la palabra para señalar que luego de sus años en la CIM, a pesar de los avances importantes, todavía existen obstáculos para las mujeres en todos los espacios, tanto públicos como privados. Sin embargo, destacó los avances de los últimos 30 años dando algunos ejemplos personales sobre como ella identifica, desde su propia experiencia, los avances logrados para las mujeres. Recordó sus 11 años trabajando en la CIM y recalcó que no va a detener su trabajo hacia la promoción de los derechos de las mujeres.

Brasil agradeció todas las delegaciones por sus aportes y por el trabajo para promover la igualdad entre hombres y mujeres. Reiteró la posición del Gobierno brasileño que favorece el uso del término "igualdad entre mujeres y hombres" en vez de "igualdad de género". Manifestó, sin embargo, apoyo a la Declaración de Santo Domingo recientemente aprobada y al trabajo de la CIM.

g. Sesión de Clausura

En la sesión de clausura, Janet Camilo, Presidenta de la CIM 2019-2022, Delegada Titular de República Dominicana, dirigió unas palabras de despedida agradeciendo la labor de su Gobierno y de la Secretaría Ejecutiva de la CIM en la organización de la XXXVIII Asamblea de Delegadas e invitó a todas las Delegadas a continuar apoyando al Comité Directivo en el próximo trienio. Como parte de su discurso, señaló que la CIM es una organización que desde su fundación en 1928 busca mantenerse como un referente en la promoción de los derechos humanos de las mujeres en las Américas, siendo foro de debate y ayudando a promover políticas públicas que impulsan el derecho de las mujeres y la igualdad de género. La Presidenta destacó la voluntad política de las autoridades para aprobar la Declaración de Santo Domingo a pesar de las diferencias. Dio las gracias a las Ministras por el apoyo a su candidatura, especialmente a Liriola Leoteau, Delegada Titular de Panamá, quién apoyó su candidatura renunciando a su propia candidatura, destacando que entre las mujeres saben ponerse de acuerdo para avanzar. La Presidenta señaló que este es el siglo de las mujeres en el poder y que esto no lo lograrán las mujeres solas. Por esto, agradeció a los hombres por apoyar la causa. La Presidenta reconoció el trabajo en equipo y reiteró sus agradecimientos a las Delegadas.

A las 15:05 horas, la Presidenta declaró clausurada la Trigésima Octava Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres.